

BOLETIN DE LA PROVINCIA



OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Año	400 pesetas
Semestre	200 —
Trimestre	100 —
Número corriente	5 —
Número atrasado	7 —

Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a diez pesetas la línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*.— (Artículo 1.º del Código Civil.)
La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Administración del BOLETIN OFICIAL (Palacio Provincial)
Administrador del BOLETIN OFICIAL
Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

Número 201

Martes 4 de septiembre de 1973

(Franqueo concertado 47/3)

Página 1

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Delegación Provincial del Ministerio de Industria

Autorización administrativa de instalación eléctrica. Expediente 22.888.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación eléctrica, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: D. Laudelino Páner Hidalgo.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Carpio del Campo.

c) Finalidad de la instalación: Riegos.

d) Características principales: Línea a 13,2 KV. de 1.085 metros, apoyos de hormigón, cruceta de madera, aisladores sobre soportes rígidos Ar. n.º 22 y conductores Al-Ac de 43,1 milímetros, centro de transformación intemperie, con transformador de 60 KVA., relación 13.200/380-220 V.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 281.250 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria,

sita en Valladolid, calle Alcalleres, número 1, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valladolid, 28 de agosto de 1973.

El ingeniero jefe de la Sección de la Energía (ilegible)

Pago diferido 3.554—3.152

Plas. 500

Autorización administrativa de instalación eléctrica. Expediente 22.889.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación eléctrica, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: D. Arturo García.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Hornillos de Eresma.

c) Finalidad de la instalación: Riegos.

d) Características principales: Línea eléctrica a 13,2 KV. con origen en el apoyo 44 de la de Alcazarén a Brazuelas, de 427 metros de longitud y final en C. T., apoyos de hormigón armado, crucetas de madera, aisladores ARVI 22, conductores Al-Ac de 27,87 milímetros cuadrados.

Centro de transformación intemperie, con transformador de 50 KVA., relación 13.200/398-220 V.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 167.090 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Valladolid, calle Alcalleres, número 1, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valladolid, 23 de agosto de 1973.

El ingeniero jefe de la Sección de la Energía (ilegible)

Pago diferido 3.553—3.153

Plas. 500

ADMINISTRACION MUNICIPAL

BRAHOJOS DE MEDINA

Se hallan expuestos al público, durante el plazo de quince días, los documentos cobratorios siguientes del año 1973:

Arbitrio sobre riqueza urbana y rústica.

Tránsito de animales por vías públicas.

Rodaje de vehículos y arbitrios sobre perros.

Brahojos de Medina, 28 de agosto de 1973.—El alcalde, José Gutiérrez.

3.542—3.154

Anuncio de
Pago diferido
Plas. 160

MONTEMAYOR DE PILILLA

En los días y horas que a continuación se indican, tendrán lugar, en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, las primeras subastas para los aprovechamientos forestales del monte «Llano de la Pililla», de los propios de este Ayuntamiento, publicadas por la Jefatura del Servicio Provincial del ICONA, en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 178, de fecha 7 de agosto de 1973.

Pastos

El día 20 de septiembre, a las doce horas. Precio de tasación, 60.000 pesetas. Fianza provisional, 3.000 pesetas.

Fruto de piña albar

El día 26 de septiembre, a las trece horas. Precio de tasación, 93.750 pesetas. Fianza provisional, 4.000 pesetas.

Maderas

El día 9 de octubre, a las once horas. Precio de tasación, 132.975 pesetas. Número de pinos, 440. Fianza provisional, 4.000 pesetas.

El día 17 de octubre, a las doce horas. Número de pinos, 772. Precio de tasación, 296.175 pesetas. Fianza provisional 11.000 pesetas.

De resultar negativa alguna de estas subastas, se celebrará la segunda, a los veinte días hábiles de celebrada la primera, bajo los mismos tipos de tasación.

La admisión de pliegos se efectuará hasta las catorce horas del día anterior hábil al señalado para cada subasta.

A las proposiciones se acompañará declaración jurada acreditativa de no hallarse comprendido el licitador en los casos a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, así como también resguardo justificativo de haber efectuado la fianza provisional, consistente en la cantidad que se señala para cada subasta.

Los licitadores que presenten proposiciones para optar a las subastas

de cortas de pinos, deberán acompañar, con la demás documentación exigida, el carnet de empresa con responsabilidad.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallan de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Montemayor de Pililla, 29 de agosto de 1973.—El alcalde, Edmundo de Pablo.

Anuncio de
Pago diferido
Plas. 660
3.547—3.155
TORDESILLAS

En los días y horas que a continuación se indican, se celebrarán en este Ayuntamiento las primeras subastas de los aprovechamientos forestales en los Montes de propiedad municipal relacionados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 178, de 7 de agosto actual, según el plan de aprovechamientos publicados por la Jefatura del Servicio Provincial de ICONA (año forestal 1973-74), que seguidamente se expresan:

Fruto de pino albar

Día 6 de septiembre próximo, a las trece horas, bajo el tipo de tasación de 143.750 pesetas.

Corta de 307 pinos

Día 19 de octubre próximo, a las doce horas, bajo el tipo de tasación de 116.650 pesetas.

Las segundas subastas, caso de quedar desiertas las primeras, se celebrarán a los veinte días hábiles siguientes y a las mismas horas.

Las proposiciones deberán ser presentadas en la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días hábiles, hasta el día anterior, también hábil, al señalado para la subasta, de diez a trece horas.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde pueden ser examinados.

Tordesillas, 29 de agosto de 1973. El alcalde, Teodoro Rodríguez López.

Anuncio de
Pago diferido
Plas. 380

3.564—3.156

PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN

Aprobado por el Ayuntamiento de esta villa, en sesión plenaria celebrada con fecha 20 de agosto actual, el expediente número 1-73, sobre modificaciones de créditos, dentro del presupuesto municipal ordinario del ejercicio corriente, por medio del superávit resultante de la liquidación del presupuesto de 1972, permanecerá expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, pudiéndose presentar durante el indicado plazo las reclamaciones que se estimen oportunas.

Pedrajas de San Esteban, 22 de agosto de 1973.—El alcalde, Quintín Martín Arranz.

Anuncio diferido
Plas. 230
3.509—3.157

ANUNCIOS NO OFICIALES

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

Sucursal de Valladolid

Subasta de alhajas

Se celebrará el jueves, día 13 de septiembre de 1973, a las diez de la mañana, de las alhajas empeñadas y renovadas durante los meses de mayo, junio y julio de 1972.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 del Reglamento General.

Valladolid, 28 de septiembre de 1973.—El director, Segundo Simón García.

Anuncio diferido
Plas. 200
EXTRAVIDO
3.548—3.158

Se ha extraviado galgo, que atiende por el nombre «Pol», de pelo rojo y cuello blanco, en las inmediaciones de Fombellida (Valladolid).

Se ruega el que pudiera encontrarle, avise a don Gonzalo Escudero Díez, Anuncio de Fombellida (Valladolid).

PAGO PREVIO
Plas. 100
3.565—3.159

IMPRESA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

gunos de Créditos y Caución, la fianza reglamentaria en garantía de su función.

Quedar enterada de resolución de la Dirección General de Administración Local por la que queda transformada la Sección Provincial de Administración Local de esta provincia en Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento.

Quedar enterada del agradecimiento de la familia del fallecido don Joaquín Bar Nolla por el pésame que le había hecho patente esta Corporación.

Aprobar la certificación número 4 de las obras de abastecimiento de agua, red de distribución y saneamiento en Fompedraza, por importe total de 699.213 pesetas.

A fin de contabilizar la operación a medio plazo en trámite de contratación con el Banco de Crédito Local de España, incluir nuevo concepto en el estado de ingresos y nueva partida en el estado de gastos del presupuesto extraordinario formado para financiar la construcción del Nuevo Hospital Psiquiátrico de Valladolid.

Quedar enterada del agradecimiento del que fue Capitán General de la VII Región Militar, Excmo. Sr. don José Miguel Vega Rodríguez, por el acuerdo de felicitación con motivo de su nombramiento para el cargo de Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Valladolid, 13 de junio de 1973.—El secretario general, Juan Francisco Gil Sastre.—V.º B.º: El presidente, José Luis Mosquera Pérez.

2.910

DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión del día 25 de junio de 1973

EXTRACTO DE ACUERDOS

Presidió el ilustísimo señor Mosquera Pérez, y los diputados provinciales señores: Uneta Corcuera, Sánchez y García del Olimo, González Ruiz, Rico Sevillano, Sáez Hernández, Calvo Casasola, Fuentes González, Igea Laporta y Alonso Zancada; el interventor de

(«Boletín Oficial» del día 4 de septiembre de 1973).

Estado el agradecimiento por tan transcendental decisión y al señor Carrero Blanco la felicitación por la designación de que ha sido objeto.

Quedar enterada y conforme con los Decretos dictados por la Presidencia durante los días 19 de mayo último a 6 de los corrientes.

Prestar aprobación a los Estatutos de la Feria Nacional de Muertes de Castilla y de León, en su redacción definitiva, con inclusión de un nuevo apartado en el artículo 22 de los mismos.

Calificar de ordinaria la invalidez de don Demetrio Marín Esteban, sanitario del Hospital, a efectos de su jubilación, y remitir el expediente a la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local para la resolución que proceda.

Elevar a la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local el expediente para reconocimiento de pensión a doña Juana Pinedo Ruiz, viuda de don Mariano Román Valles, cuidador que fue del Instituto Psiquiátrico Provincial.

Aprobar propuesta sobre operaciones registrales para llevar a efecto la cesión a IRYDA de una parcela de los terrenos de la Granja-Escuela "José Antonio", facultando a la Presidencia para su consiguiente formalización.

Admitir a la segunda fase de licitación a las dos empresas que han presentado proposición para los concursos-subastas convocados a fin de contratar las obras de nuevo firme asfáltico en las carreteras provinciales de Villamuriel a Pallazuelo y de Aguilar a Villamuriel, y de Pozuelo a Tordehumos y Pozuelo al confín, ambas a ejecutar con cargo al Plan de Tierra de Campos, y fijar la fecha del próximo día 15 para apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas.

Aprobar tercera propuesta del señor arquitecto director para obras adicionales de las de construcción de la Residencia de Ancianos, por un total de 295.999 pesetas.

Solicitar de ICONA que autorice la ocupación de la Cañada de Puente Duero, por donde transcurrirá el trazado de la nueva carretera provincial de Puente Duero a Valdestillas, interesar de la Jefatura de Carreteras la aprobación del proyecto, remitir las actuaciones al

(«Boletín Oficial» del día 4 de septiembre de 1973).

Gobierno Civil, y que se estudie la financiación de las obras de referencia.

Aceptar la cesión del Camino de La Tabernilla efectuada por el Ayuntamiento de Villaspeser a favor de la Diputación, para la construcción de la nueva carretera de Villaspeser a la de Medina de Río-seco a Villalpando.

Aceptar, con determinadas modificaciones, la propuesta de pliego de condiciones particulares para contratar las obras de construcción de dos Colegios Residencias y la enajenación de una parcela a segregar de los terrenos en que radica el Colegio Residencia "Don Juan de Austria", facultando a la Presidencia para la aprobación de su texto refundido, previos los dictámenes favorables de las Comisiones correspondientes, e interesar de la Caja de Ahorros Provincial que reconsidere el tipo de interés y el plazo de amortización previstos para los créditos que, como ayudas a la financiación del contratista adjudicatario, pueda conceder en su día.

Aprobar las siguientes certificaciones de obras: La número 1 de las de nuevo firme asfáltico en caminos de Monte Torozos, Jaramiel y Granja Muedra, por 4.005.939 pesetas; número 8 de las de primera fase de construcción del edificio para la fundación de Santa María de Esgueva, por 2.407.481,99 pesetas, y número 3 de las de segunda fase de construcción del mismo edificio, por 719.236,32 pesetas; así como dos facturas por materiales, gastos de siembra de césped en la Casa-Cuna y mano de obra para el mismo fin que importan pesetas 166.920,58.

Aprobar los proyectos de obras de saneamiento en Rodilana y Canalejas de Peñafiel, y de depósito de agua elevado en Uruña, por importes, respectivamente, de 2.382.635,07, 1.500.000 y 487.200 pesetas, todos ellos incluidos en el Plan Extraordinario de Cooperación Provincial, y que, en su día, se contrate su ejecución mediante concurso-suasta, desglosando en dos fases el presupuesto de la obra primeramente mencionada.

Prestar aprobación a las cuentas generales de los presupuestos Ordinario y Especial del Servicio de Recaudación correspondientes al ejercicio de 1972, y de los presupuestos especiales de Cooperación y

de la Caja de Crédito de Cooperación, del bienio 1971-72, con superávit de 20.659.453,46, 5.069.104,10, 326.061,52 y 363.187,58 pesetas, respectivamente; así como a la cuenta de Administración del Patrimonio del ejercicio de 1972, que presenta un activo de pesetas 302.469.020,86 y un pasivo de 226.107.753,31 pesetas.

Quedar enterada de la liquidación de los presupuestos de gastos e ingresos de la Feria Regional de Muestras de Valladolid, correspondientes al ejercicio de 1972.

Aprobar el anteproyecto de presupuesto extraordinario con destino a la construcción de Colegios Menores Residencias para niños y niñas en Valladolid, nivelado en ingresos y gastos en la cifra de 100.810.793 pesetas.

Aprobar expedientes de fallidos correspondientes a las tasas por estancias en el Hospital Provincial, zona segunda de Valladolid, por importe de 528 pesetas, y al arbitrio provincial sobre rodaje, zonas tercera y cuarta de Valladolid, por importes de 11.870 pesetas y 24.185 pesetas, respectivamente.

Aceptar el informe emitido por el señor arquitecto provincial sobre delimitación de la superficie de la parcela del Colegio Residencia "Don Juan de Austria", que va a ser objeto de enajenación, y valoración de la misma, dejando rectificado el acuerdo de 21 de mayo último en lo que se refiere a la extensión de dicha parcela de conformidad con las limitaciones impuestas por Bellas Artes.

Quedar enterada del Decreto 1.138/1972, de 17 de mayo, publicado en el "Boletín Oficial del Estado" de 6 de los corrientes, por el que se aprueba la incorporación voluntaria del Municipio de Pobladora de Sotriedra al de Tiedra, de esta provincia.

Quedar enterada, con agrado, de la felicitación a la Corporación del Consejo Provincial de Trabajadores y Técnicos de Valladolid, por el nombramiento del Cardenal Primado don Marcelo González Martín como Hijo Predilecto de esta provincia.

Quedar enterada de que don Eleuterio de la Fuente, habilitado para desempeñar el cargo vacante de depositario de Fondos de la Diputación, ha constituido, mediante póliza de la Compañía de Se-